

30
años



30 AÑOS DE ASECMA

El día 9 de abril de 2024 se han cumplido los primeros 30 años de la creación de la Asociación Española de Cirugía Mayor Ambulatoria (**ASECMA**) en la ciudad de Toledo por iniciativa de los Drs. Juan Marín Morales, José Luis Porrero Carro y José Ramón Gutiérrez Romero.

La **ASECMA** vino a dar respuesta a los intereses de los profesionales implicados en los años 90 en España en el tratamiento de diversos procesos quirúrgicos previamente seleccionados para ser intervenidos con seguridad y eficacia sin estancia hospitalaria

Si bien la inscripción inicial se realiza en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior el 13 de Marzo de 1995 fue como “Sociedad Española de Cirugía Mayor ambulatoria” se modificó a la denominación definitiva de **ASECMA** para evitar de coincidencias con otras sociedades ya establecidas.

En 1996 se realizó una modificación de los Estatutos iniciales y se solicitó la “Declaración de utilidad pública”. Posteriormente, para darles mayor operatividad y adaptación a la legalidad vigente los estatutos han tenido diversas modificaciones.

De esta forma se integraron profesionales de diversas especialidades médicas, anestesiología y cirujanos con enfermería y gestores clínicos. Que tenían el objetivo común resolver sin ingreso hospitalario patologías con gran prevalencia en las listas de espera quirúrgica y que hasta esas fechas si lo requerían. Y que desde hacía escasos años, al comienzo de la década de los 90 del pasado siglo se empezaban a realizar en España, reflejo de la experiencia publicada en diversos países europeos y en norteamericanos.

Desde su inicio, **ASECMA** se incorporó como “full member” de la International Association for Ambulatory Surgery (IAAS), principal asociación internacional que representa a la CMA y a sus intereses a nivel internacional. Los Dres. Juan Marín, Filadelfo Bustos, Fernando Docobo, Luis Hidalgo presidentes en su momento de la **ASECMA** formaron parte de su Executive Committee y de su General Assembly a lo largo de este período. Con representación activa en todos los congresos internacionales de la IAAS, celebrados bianualmente desde Londres, Venecia, Ginebra, Boston, Sevilla, Amsterdam, Copenhage, Budapest, Brisbane, Barcelona, Pekín, Porto, Brujas y Oslo.



La **ASECMA** actualmente sobrepasa los 250 asociados. Sus órganos de gobierno tal y como definen sus estatutos son la Asamblea General, la Junta Directiva y el Comité Científico Educativo. La Asamblea General se convoca ordinariamente una vez al año coincidiendo con el Congreso o Simposio.

Su Junta Directiva está conformada actualmente por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales de Anestesia, Calidad, Cirugía, Enfermería, Formación y Gestión, el Director de la Revista CMA, el Presidente del Comité Científico-Educativo y el Presidente del Comité Organizador del Congreso o Simposio a desarrollar.

En función de lo que disponen sus Estatutos vigentes desarrolla un Congreso en los años pares y un Simposio los años impares este de carácter más monográfico. En ambos se desarrollan ponencias, mesas redondas conferencias invitadas, sesiones de comunicaciones libres y de posters. Incluyendo también reuniones de la Junta Directiva y la Asamblea General Ordinaria de Asociados. A lo largo de estos 30 años **ASECMA** ha realizado 2 Congresos internacionales con la IAAS, 15 Congresos Nacionales, 10 Congresos Ibéricos y 14 Simposios intercongresos.

ASECMA tiene establecido convenios con la industria con la que colabora no solo en la financiación de los Congresos y Simposios, sino también en el soporte de diversos proyectos de investigación y docencia. Financiación de estudios con carácter prospectivo y realización de cursos, tanto presenciales como “on-line”. Cabe destacar entre ellos el Proyecto DUCMA, cuyo objetivo es conocer y caracterizar las Unidades de CMA en España a través de la confección de un censo lo más fidedigno posible.

ASECMA está desarrollando el proyecto PRACMA para conocer el estado actual de la acreditación de las unidades de CMA en España. Y poder obtener el grado de cumplimiento de las características imprescindibles que debe reunir una unidad de cirugía mayor ambulatoria para ser considerada como tal. Lo que contribuirá de forma significativa a mejorar la calidad del tratamiento.

En colaboración estratégica **ASECMA** conjuntamente con Societat Catalana de CMA SCCMAy la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid ha creado un MASTER EN CMA que se inició en su primera edición en 2021, la segunda en 2023, con gran participación y estando la 3ª actualmente en marcha en 2024.

ASECMA tiene así mismo una activa página web www.asecma.org, en ella se ofrece información acerca de la asociación y de sus actividades. Pudiendo consultar en ella los contenidos de la revista CMA.

La colaboración de **ASECMA** con la administración es del todo necesaria. Esta debe ser recíproca, **ASECMA** puede velar como Asociación científica nacional, por los aspectos más relacionados con este tema, en tanto que la administración debe acreditar los criterios diseñados con **ASECMA** para el funcionamiento de las unidades de CMA. Así

cabe destacar la realización de un documento interno del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad por parte de diversos profesionales elegidos por el Ministerio de Sanidad, con la participación de miembros de la Junta Directiva de **ASECMA**. El objetivo es conocer el censo de unidades de CMA y que cartera de servicios. Este documento fue aprobado por el Consejo interterritorial del Sistema Nacional de Salud en 2013.

ASECMA tiene un convenio de colaboración con la SEDAR y AEC para promover el desarrollo de la CMA y las relaciones con el ministerio de sanidad. Así mismo cabe destacar la colaboración de **ASECMA** con organismos de CMA de otros países. En 2012 se estableció un acuerdo de colaboración entre **ASECMA** y la APCA (Asociación Portuguesa de Cirurgia do Ambulatorio), realizando bianualmente Congresos Ibéricos en ambos países de forma alternativa.

En 2008 se publica la Guía de Estándares y Recomendaciones del Ministerio de Sanidad y Consumo. Informes, estudios e investigación. Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria. Editada por el propio Ministerio de Sanidad y Consumo con participación de **ASECMA**

Así mismo cabe destacar la colaboración de **ASECMA** Asociaciones de CMA de otros países. En 2012 se estableció un acuerdo entre **ASECMA** y la APCA (Asociación Portuguesa de Cirurgia do Ambulatorio), realizando bianualmente Congresos Ibéricos en ambos países de forma alternativa.

También se realizan desde 2022, el 1º y 2º Congresos Iberoamericanos en colaboración con la IAAS y la APCA "on line", contribuyendo a la implantación y desarrollo de la CMA en Iberoamérica.

¿Qué perspectivas de futuro existen?

Un objetivo claramente definido es incrementar el número de asociados. En este sentido **ASECMA** debe hacer una adecuada e interesante oferta formativa para fomentar la incorporación de nuevos asociados. Los Congresos y Simposios deben presentar temas interesantes y de carácter participativo. La página web con sus contenidos y Cursos on-line y los webinars que fomenten la participación de los asociados y de destacadas figuras de las diversas áreas que comprende.

La revista CMA, es otro foro de participación donde se esperan recibir artículos originales que con su calidad permitan el acceso a foros bibliográficos internacionales.

La reciente creación del MASTER de CMA que ha cumplimentado su 2ª edición, ha sido un éxito científico y de participación. Creemos que debe ser un sólido pilar de la expansión.

ASECMA debe continuar con su clara voluntad de colaboración con la Administración. Al mismo tiempo se debe trabajar en la acreditación de las unidades de



CMA. Conociendo el listado de requerimientos mínimos que toda unidad que quiera ser reconocida debe disponer para su funcionamiento. Los índices de la ambulatorización y de sustitución de cada unidad deben ser conocidos, así como la posibilidad de mejora.

En todos estos aspectos **ASECMA** estará siempre dispuesta colaborar, poniendo a disposición de las Administraciones, central o autonómicas todo el bagaje científico y de personal que ha acumulado.

Esperando con la colaboración de todos los asociados seguir dando la adecuada respuesta a los requerimientos que nos pide la sociedad en cada momento.

Junta Directiva **ASECMA**

José Manuel Cordero Lorenzo

Presidente